



Subdirección Administrativa

Unidad de Abastecimiento
C.I. N° 52

**REF: SELECCIONA PROVEEDOR PARA CONTRATAR
ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA
DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA, CONVENIO
MARCO DE MOBILIARIO GENERAL 5802381-2041EAMI ID
4523233 A INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA**

SANTIAGO, 27 JUL. 2026

RESOLUCION EXENTA. N° 611

VISTOS: Las facultades que le confiere el D.F.L. N°1 del 2.005 del MINSAL que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979 y de las Leyes Nos. 18.933 y 18.469; Ley N°19.937, en concordancia con el Reglamento N°38 del año 2005 que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos de Salud de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado, Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Decreto N°661/2024 del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.796 Ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2026; Resoluciones N°36 de 2024 y su modificación instruida en la Resolución N°3 de 2026, y N°8 de 12 de abril de 2025, todas de la Contraloría General de la República que establecen instrucciones sobre la Toma de Razón de los actos administrativos; la Resolución N°444/12/2025 de fecha 09/1/2025 del SSMO que renueva por un nuevo periodo el nombramiento de la directora, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda se vio en la necesidad de **"ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA"**.
2. Que, una vez revisado el catálogo electrónico de portal www.mercadopublico.cl, se constato que el servicio se encuentra disponible en el Catálogo electrónico de Mercado Publico, bajo el Convenio Marco de Mobiliario General ID de Cotización **5802381-2041EAMI**, por lo que debe ser adquirido mediante esta modalidad.
3. Que, que dentro de las condiciones que rigen este Convenio Marco se encuentra la formalidad de exigir, cotizaciones a los proveedores adjudicados a fin de evaluar y seleccionar una oferta, antes de emitir la respectiva orden de compra.
4. Que, entre los días 26 de junio y 03 de julio se publico por medio de la plataforma www.mercadopublico.cl la cotización ID 4523233 vía convenio marco, bajo el nombre de la cotización **"ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA"**.
5. Que, concluido el periodo de publicación se recibieron 7 ofertas por la cotización ID 4523233, correspondiente a los siguientes oferentes **MELMAN SPA, RUT: 96.882.140-7; INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA, RUT:77.827.520-1; COMERCIAL HAGELIN SPA, RUT:72.102.918-5; COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES SENJO LIMITADA, RUT:77.018.060-0; LEFI SPA, RUT: 77.324.357-3; STATUS SPA, RUT:77.393.671-4 Y EVENTEIL SPA, RUT: 76.710.414-6.**
6. Que, junto a la revisión de la propuesta se realizó su respectiva evaluación de acuerdo a los requerimientos mínimos planteados por la institución y establecidos en la cotización ID 4523233.
7. Que, con fecha 06 de julio se procedió a evaluar los antecedentes de las ofertas del proceso
8. Que, la oferta presentada por el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA, RUT:77.827.520-1.** Cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la cotización ID4523233.
9. Que, esta Adquisición cuenta con el respaldo presupuestario según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 284 emitido por el Departamento de Finanzas.

RESOLUCIÓN:

1°- SELECCIONA, la cotización para la "Adquisición de sillas ergonómicas para diferentes unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda" del proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA, RUT:77.827.520-1**, de acuerdo a lo estipulado en el requerimiento de la cotización ID 4523233.



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO

ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA

Fecha de Emisión del Informe 22 de julio de 2026

I. Antecedentes del proceso de compras:

El Instituto Nacional Pedro Aguirre Cerda requiere la adquisición de setenta y tres (73) sillas ergonómicas destinadas a las distintas unidades del establecimiento, con el objeto de estandarizar las condiciones de trabajo y mejorar las condiciones de ergonomía, seguridad y funcionalidad de las dependencias y oficinas institucionales. Esta adquisición permitirá fortalecer las condiciones laborales del personal, contribuyendo a un adecuado desempeño de sus funciones y al cumplimiento eficiente de las actividades propias del establecimiento.

Con fecha 26 de Junio del 2026 se publica el llamado a efectuar ofertas de Convenio Marco vía internet en el sistema de información de Compras Publicas y Contrataciones de la administración, Portal Web Chilecompra, sitio www.mercadopublico.cl, bajo el número de registro de la cotización ID 5802381-2041EAMI

Cotización ID 5802381-2041EAMI

Organismo
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA

Unidad de compra
Instituto Nac. de Rehabilitación Pedro Aguirre C.

7 Proveedores

Respondieron tu cotización

Ver lista de proveedores participantes

Ficha servicio: ID 4523233

Producto a cotizar: COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Estado: En Evaluación

Inicio de publicación 26-06-2026

Fin de publicación 03-07-2026

Inicio de evaluación 06-07-2026

Fin de evaluación 08-07-2026

Antecedentes Generales

Nombre de la cotización

Plazo de publicación

Plazo de evaluación

ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA

5 días hábiles

3 días hábiles

Correo electrónico

paloma.alvarez@inrpac.cl

Descripción de los requerimientos

Objetivo de la contratación

Requisitos mínimos

Descripción general del proyecto

II. Referente Técnico Designado:

Se deja constancia que los referentes designados para realizar la evaluación son los siguientes:

Nº	Nombre	Cargo
1	Javier Belmar	Sub Director Administrativo
2	Cristopher Riquelme	Jefe de Finanzas



III. Ofertas Recibidas

Con fecha 03 de julio del 2026, finaliza el proceso de publicación para este proceso de compra, registrándose el ingreso de las siguientes ofertas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración:

Rut Proveedor	Proveedores	Nombre Oferta
96.882.140-7	MELMAN SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
77.827.520-1	INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
77.018.060-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
77.324.357-3	LEFI SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
77.393.671-4	STATUS SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
76.710.414-6	EVENTAIL SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

VII. Evaluación Económica y Técnica de las ofertas

A continuación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas Técnicas y económicas:

PROVEEDOR	Evaluación meses de garantía				Plazo de entrega o ejecución				Precio de los productos y servicio				Nota Final
	20%				20%				60%				
	Puntaje 0-7				Puntaje 0-7				Puntaje 0-7				
	cumple	Meses	puntaje	porcentual	cumple	Días	puntaje	porcentual	cumple	puntaje	porcentual		
MELMAN SPA	Sí	400	7	1,4	Sí	1	7	1,4	\$6.090.165	7	3,16	5,96	
INMOBILIARIO E INVERSIONES SURIA LIMITADA	Sí	12	5	1,0	Sí	1	7	1,4	\$5.176.666	7	3,71	6,11	
COMERCIAL HAGELIN SPA	Sí	24	7	1,4	Sí	1	7	1,4	\$5.968.362	7	3,22	6,02	
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	Sí	20	7	1,4	Sí	2	7	1,4	\$6.069.607	7	3,17	5,97	
LEFI SPA	Sí	48	7	1,4	Sí	5	7	1,4	\$5.135.538	7	3,74	6,54	
STATUS SPA	Sí	24	7	1,4	Sí	3	7	1,4	\$4.578.049	7	4,20	7,00	
EVENTAIL SPA	Sí	24	7	1,4	Sí	1	7	1,4	\$6.953.631	7	2,77	5,57	
Garantía	24 y más				7								
	12 a 23				5								
	6 a 11				1								

Entrega	1 a 3	7
	4 a 5	5
	6 y más	1

Precio	Precio Mínimo *7
	Precio Ofertado

PROVEEDOR	Apoyabrazos Ajustable en Altura	Reposacabezas Ajustable	Soporte Lumbar Ajustable Vertical / Horizontal	Movimiento Basculante	Base Silla	Parámetros
	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
MELMAN SPA	Sí	Sí	Sí Regulable	Sí	Sí	Sí
INMOBILIARIO E INVERSIONES SURIA LIMITADA	Sí	Sí	Sí Regulable	Sí	Sí	Sí
COMERCIAL HAGELIN SPA	Sí	Sí	Sí Regulable	Sí	Sí	Sí
COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENJO LIMITADA	No son ajustables	No son ajustables	No Indica que sea ajustable	Sí	Sí	No
LEFI SPA	Sí	Sí	No Indica que sea ajustable	Sí	Sí	No
STATUS SPA	No oferta ajustable	Sí	Sí Regulable	Sí	Sí	No
EVENTAIL SPA	Si	Sí	Sí Regulable	Sí	Sí	Si

VIII. Admisibilidad de las ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	OBSERVACIONES	ESTADO
96.882.140-7	MELMAN SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CUMPLE CON EL PRECIO Y LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS ADEMAS ENTREGA 400 MESES DE GARANTIA CERTIFICADA	ACEPTADA
77.827.520-1	INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITADA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CUMPLE CON EL PRECIO Y LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS ENTREGA 12 MESES DE GARANTIA	ACEPTADA
76.102.918-5	COMERCIAL HAGELIN SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CUMPLE CON EL PRECIO Y LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS ENTREGA 24 MESES DE GARANTIA	ACEPTADA
77.018.060-0	COMERCIAL E INDUSTRIAL MUEBLES ASENUJO LIMITADA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS	RECHAZADA
77.324.357-3	LEFI SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	NO CUMPLEN CON ALGUNOS DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS ADEMAS QUE DESPACHAN EN 5 DIAS DESPUES DE ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA	RECHAZADA
77.393.671-4	STATUS SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS	RECHAZADA
76.710.414-6	EVENTAIL SPA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS SOLICITADOS	RECHAZADA

VI.1

De acuerdo con la evaluación técnica efectuada, las ofertas declaradas Rechazadas corresponden a aquellos proveedores cuyas fichas técnicas y demás antecedentes presentados fueron revisados en relación con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, verificándose el incumplimiento de uno o más requerimientos técnicos exigidos para la contratación. En consecuencia, dichas ofertas se declaran rechazadas por no ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas. Respecto de las ofertas que sí cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos establecidos para la presente contratación mediante Convenio Marco, se recomienda adjudicar al proveedor que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación, por cuanto su oferta resulta conveniente para los intereses del servicio y satisface íntegramente las condiciones y especificaciones requeridas.



IX. Recomendación:

De acuerdo con los antecedentes expuestos previamente y conforme a la evaluación técnica y económica realizada, se concluye que la propuesta presentada por **INMOBILIARIO E INVERSIONES SURIA LIMITADA**, RUT **77.827.520-1**, cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos establecidos para la contratación mediante Convenio Marco. Asimismo, obtuvo la mejor evaluación, alcanzando el mayor puntaje de acuerdo con los criterios y requerimientos técnicos definidos para el proceso, por lo que se propone su adjudicación.

Proveedor	Servicio	Total, oferta
INMOBILIARIO E INVERSIONES SURIA LIMITADA	COTIZACION MOBILIARIO GENERAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	\$5.176.666

Que, de acuerdo con la oferta presentada por el proveedor, el plazo de entrega para la **"Adquisición de sillas ergonómicas para diferentes unidades del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda"** será de un (1) día hábil, contado desde el envío de la respectiva Orden de Compra, plazo que cumple con los requerimientos establecidos por la institución.

Que, asimismo, el proveedor ofrece una garantía de doce (12) meses para los productos ofertados, conforme a las condiciones de su propuesta.

Que, el monto total de la oferta asciende a la suma de \$5.176.666 (Cinco millones ciento setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis), IVA incluido, valor que se ajusta al presupuesto disponible, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 284.



[Handwritten signature]
Lawyer Belmar
Sub Director Administrativo



[Handwritten signature]
Cristopher Riquelme
Jefe de Finanzas



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Numero	284/2026
Nombre de la Entidad	Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda
Identificador codificador del Estado	PE-HOS-04667
Fecha de emisión	23/07/2026

Quién suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar la Adquisición de 73 Sillas Ergonomicas, para Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	2204999 Otros
Procedencia del requerimiento	ProgramaPresupuestario - 01 P01-Servicio de Salud
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto	\$155.443.572
Monto comprometido a la fecha	\$120.231.207
Monto comprometido por el acto administrativo	\$5.176.666
Saldo final	\$30.035.699

VICTOR JARA VASQUEZ
JEFE UNIDAD DE FINANZAS (S)
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
PEDRO AGUIRRE CERDA

Código de verificación: 7JMZ-47MC

Firmado Electrónicamente
Victor Jara Vasquez
Jefe Unidad de Finanzas (S)
Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda

2°- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente resolución al subtítulo **2204999 – “Otros”** del presupuesto del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda.

ANÓTESE; COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL CHILECOMPRA



MARIA LANDAETA LE-FORT
DIRECTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
PEDRO AGUIRRE CERDA





AMB / JBG / ORP / MOM / pad

DISTRIBUCION:

- Dirección
- Unidad Jurídica
- Subdirección Administrativa
- Unidad de Operaciones
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Abastecimiento
- Encargada de compras
- Encargada de Gestión y Control de Contratos
- Archivo


MONICA ARENAS TOLEDO
Secretaría de Dirección y
Jefa de Partes
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
PEDRO AGUIRRE CERDA

Transcrito fielmente
Ministro de Fe